



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MSMI - ZARATE (Director)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería IRENE DEL CARMEN ZARATE, DNI N° 23.830.490, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en el acta 31/2020 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 19/11/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería IRENE DEL CARMEN ZARATE, DNI N° 23.830.490, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL, con el tema: "PERFIL SOCIO SANITARIO DE LAS EMBARAZADAS ADOLESCENTES QUE ASISTIERON A LOS CONTROLES EN LOS CONSULTORIOS DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL 4 DE JUNIO DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO. PERIODO 2019"

Artículo 2º: Designar al Sr. Prof. Mgter. RICARDO ALBERTO LUNA, Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO – INFANTIL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

